

Quito, enero 18 del 2016

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
C/A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

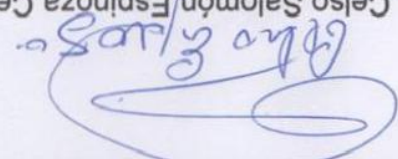
De nuestras consideraciones:

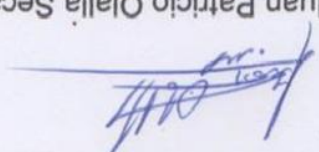
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

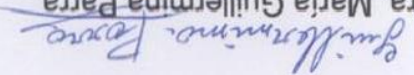
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de enero del 2016, por una parte el señor Celso Salomón Espinoza Cepeda, portador de la cédula No. 0601673163, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y su esposa la Sra. María Guillermina Parra, portadora de la cédula No. 1707069447, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte el señor Juan Patricio Olalla Secaira, portador de la cédula No. 1714087630, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el Sr. Celso Espinoza y su esposa, transfieren sus dos acciones por el valor de 10 dólares cada una, contenidas en los títulos Nos. 094 y 095, a favor del Sr. Juan Olalla Secaira, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.


Sr. Celso Salomón Espinoza Cepeda
CEDENTE


Sr. Juan Patricio Olalla Secaira
CESIONARIO


Sra. María Guillermina Parra
CEDENTE